

ENVIO LIQUIDACIÓN PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

maria del carmen vargas camargo <abg.madelcar@gmail.com>

Mar 29/11/2022 13:02

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Nobsa

<j01prmpalnobsa@cendoj.ramajudicial.gov.co>;dimaye2121@gmail.com <dimaye2121@gmail.com>

CORDIAL SALUDO:

ENVIO LIQUIDACIÓN PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 2021-00170, DEMANDANTE DIANA
MAYERLY MORENO COCOMA, DEMANDADO MIGUEL ANTONIO SANCHEZ PEREZ.

ATT.

MARIA DEL CARMEN VARGAS CAMARGO

CEL. 3112104637

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE NOBSA.
NOBSA.
E. S. D.

REF.-PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 2021-00170-00
DTE.-DIANA MAYERLY MORENO COCOMA.
DDO.-MIGUEL ANTONIO SANCHEZ PEREZ.

MARIA DEL CARMEN VARGAS CAMARGO, mayor de edad, vecina de Sogamoso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.611.063 de Bogotá, con lugar de notificación calle 15 No. 10-45 OFICINA 208 EDIFICIO EL TREBOL de la ciudad de Sogamoso. CORREO ELECTRONICO: abg.madelcar@gmail.com. celular No. 3112104637, atentamente manifiesto al señor Juez, que presento la liquidación del crédito que se cobra a la presente fecha.

Por lo anterior solicito de su Despacho se ordene el pago de los dineros que se encuentran depositados dentro del proceso de la referencia a la señora DIANA MAYERLY MORENO COCOMA.

Informo al Despacho que tanto la demandante como el demandado señor Miguel Antonio Sánchez Pérez, Suscriben el presente escrito ya que la liquidación se ha efectuado entre las partes y no tienen ninguna objeción al respecto, por lo que solicitamos se apruebe la liquidación que presento con éste escrito.

AGRADEZCO SU COLABORACION.

MARIA DEL CARMEN VARGAS CAMARGO.

C.C. No. 41. 611.063 de Bogotá.

T.P.No.25.076 del C.S.J.

Celular 3112104637.

CORREO ELECTRONICO: abg.madelcar@gmail.com

DEMANDANTE:

Diana Moreno

DIANA MAYERLY MORENO COCOMA.

C.C.No. 1.070.607.199 de Girardot (Cundinamarca)

Celular 3132077766.

CORREO ELECTRONICO: dimaye2121@gmail.com

DEMANDADO:

Miguel Sanchez Perez

MIGUEL ANTONIO SANCHEZ PEREZ.

C.C.No. 1.057.545.159 de Soatá (Boyacá)

Celular 3124293152.

Correo Electrónico: miguel.sanchez5159@correo.policia.gov.co

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
OFICINA DE SERVICIOS JUDICIALES DE SOGAMOSO

EL ANTERIOR ESCRITO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR:

Maria del Carmen Vargas Camargo C.C. No. 41.611.063

DE 25.076 T.P. No. 25076

HOY 10 NOV 2022

MANIFESTANDO QUE LA FIRMA ES LA MISMA QUE ACOSTUMBRA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL COMPAÑEANTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
OFICINA DE SERVICIOS JUDICIALES DE SOGAMOSO

EL ANTERIOR ESCRITO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR:

Diana Mayerly Moreno Cocomo

C.C. No. 1.070.607.199 DE 25.076 T.P. No. 25076

HOY 10 NOV 2022

MANIFESTANDO QUE LA FIRMA ES LA MISMA QUE ACOSTUMBRA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL COMPAÑEANTE

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
OFICINA DE SERVICIOS JUDICIALES DE SOGAMOSO

EL ANTERIOR ESCRITO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR:

Miguel Antonio Sanchez Perez

C.C. No. 1.057.545.159 DE 25.076 T.P. No. 25076

HOY 10 NOV 2022

MANIFESTANDO QUE LA FIRMA ES LA MISMA QUE ACOSTUMBRA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL COMPAÑEANTE

LIQUIDACION CUOTAS ALIMENTARIAS, DEMANDANTE DIANA MAYERLY MORENO COCOMA, DEMANDADO MIGUEL ANTONIO SANCHEZ PEREZ

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOBSA, PROCESO 2021-170

MES	DIAS	ITERESES MORA	MESES/MORA	VALOR/MORA	INTERES/ MENSUAL	CUOTA ALIMENTARIA	TOTAL/ CUOTA CON INTERESES
jun-22		0,5%	7	21.175	3.025	\$ 605.000,00	\$ 626.175,00
jul-22	30	0,5%	6	18.150	3.025	\$ 605.000,00	\$ 623.150,00
ago-22	30	0,5%	5	15.125	3.025	\$ 605.000,00	\$ 620.125,00
sep-22	30	0,5%	4	12.100	3.025	\$ 605.000,00	\$ 617.100,00
oct-22	30	0,5%	3	9.075	3.025	\$ 605.000,00	\$ 614.075,00
nov-22	30	0,5%	2	6.050	3.025	\$ 605.000,00	\$ 611.050,00
dic-22	30	0,5%	1	3.025	3.025	\$ 605.000,00	\$ 608.025,00

TOTAL CUOTAS	\$	4.235.000,00
TOTAL INTERESES MORA		84.700,00
TOTAL DEUDA	\$	4.319.700,00

LIQUIDACIÓN A DICIEMBRE DEL 2022

DE USTED, ATENTAMENTE,


MARIA DEL CARMEN VARGAS CAMARGO
C.C. 41611063 DE BOGOTA